Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1211

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28 "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL - PLURIANUAL"

Asunción, 05 de diciembre del 2012

VISTO: El Acta Nº 148 de Recepción, Apertura de fecha 30 del mes de noviembre de 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2012, "Contratación de Servicios de Internet - Plurianual" Segundo Llamado.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y este calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2012 al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2012, "Contratación de Servicios de Internet - Plurianual" Segundo Llamado, a la firma: **NUCLEO S.A.** por el monto total de G. 211.324.344.- (Guaraníes doscientos once millones trescientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y cuatro) de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2012 la suma de G. 58.183.766.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones ciento ochenta y tres mil setecientos sesenta y seis) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio 2013 la suma de G. 153.140.578.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones ciento cuarenta mil quinientos setenta y ocho).

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1244

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28 "SERVICIO DE INTERNET MÓVIL - PLURIANUAL"

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

COMANDANCIA

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional